ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MERY JOHANNA LOZANO PEÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.537.843	CONTRATO No.	611-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Para el mes de Diciembre no se adelantaron reuniones con los PR con enfasis transversal, esto se da porque en un principio los PR tenian contrato hasta el 18 de diciembre, para el proximo año se espera dar continuidad con la planeación de la estrategias de adherencia a la ruta de la Población en Proceso de Reintegración,
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Para el mes de Diciembre se adelanto seguimiento y acompañamiento en la implementación de los indicadores, este ejercicio no se realiza de manera grupal, sino de manera individual, permitiendo contatar con los insumos necesarios para la revisión de los informes de honorarios del mes de diciembre y los informes finales de los PR, estos seguimientos fueron a la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los PDT, se hace la verificación uno a uno de los PDT que cambiaron de estado en el mes de Noviembre y Diciembre (en elaboración a en ejecución), para los que no se les hizo cambio de estado, se aprovecha el espacio para evidenciar dificultades presentadas en el momento de identificar PDT que no esten ajustados en tiempos y estados, adicional se hace la verificación en SIR que el documento adjunto cuente con los requisitos establecidos (legibles, acta donde se especifica porque los adjunto no cuentan con las firmas de PPR y PR), se hace revisión del estado y contenido de la caracterización, esta información se comparte al equipo de manera individual. Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por el covic-19, se hace seguimiento a los requerimientos establecidos por NC y desde la coordinadora del GT, para ello se hace verificación de las atenciones virtuales o telefonicas, se verifica envio de matrices con información necesaria para hacer gestiones en las administraciones locales. Fuente: Correo electronico Institucional por OTI enviado lunes 21/12/2020 denominado informes seguimiento noviembre 2020 GT Tolima
3. Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	Para el mes de Diciembre, no se adelantaron reuniones de proyección y segumiento con el equipo de PR,los seguimientos a -PDT (Ruta Regular – Especial) – Contingencia COVID19 (acta adjunto), – ISUN, - Culminaciones / Notificaciones CULMINACIONES PPR Y PPR-E – 4T –IR-P-02- Ceremonia virtual, – Instrumentos de Caracterización – Encuesta de Empleabilidad, Ofertas abiertas FA / FPT / MNA / cierres de beneficios-FA-Terminaciones FA / FPT, – Estrategia de Inclusión Laboral , - Acompañamiento Post (lineamientos 2020), - Tablero de Control (indicador 1, orientaciones legales) – Alertas Indicadores 8, 10, 11, y 16, - PAI (ITC, BIE, FA –Maestro Itinerante-, FPT) - 4T-, - Incidencia Política – PDET (Gestión desde el territorio, trabajo articulado, matriz), Atención Familia PPR / PPR-E – Cambio de documento (atención Diciembre), Instructivos de Terminación de Beneficios v8, EMP/EMP-R; se hace de manera individual, se hace revisión de las planillas digitales enviadas por los PR, con el fin de verificar la fidelización de la información registrada en el SIRR en cuanto a las asistencias a las actividades de psicosocial, formación academica y formación para el trabajo.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Para el mes de Diciembre, no se adelantaron reuniones de proyección y segumiento con el equipo de PR; diariamente se realizan verificaciones de los metodos de operación, en especial los de Procedimiento para la formulación de plan de trabajo IR-P-12, para el mes de Diciembre se realizo la verificación de 15 informes de avance de las PPR-E que tiene beneficio juridico Libertad a Prueba y Sustitución de la medida de aseguramiento. Los dias 4 y 18 de Diciembre se participo en el entrenamiento y reentrenamiento de Justicia Y Paz. Teniendo en cuenta los metodos de operación que se priorizaron desde NC Plan de Control de los Métodos de Operación priorizados, los cuales tienen en cuenta los criterios de identificación, vinculación, tiempo, fidelización y seguimiento, de los siguientes metodos de operación: INSTRUCTIVO PARA LA TERMINACIÓN DEL BENEFICIO DE GESTIÓN EN EDUCACIÓN (FA) IR-I-03, PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN POR TERMINACIÓN DE BENEFICIOS IR-P-16, PROCEDIMIENTO PARA LAS ACCIONES DE SERVICIO SOCIAL IR-P-18, PROCEDIMIENTO CONTROL DE PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME (P/SNC), IR-P-10 Manual de usuario Sistema de Información para la Reintegración – SIR- Informes de avance Justicia y Paz, mencualmente con el reporte que envia NC se realiza seguimiento Fuente: Reunión por video llamada el 8/12/2020 - 18/12/2020 Reunión Justicia y Paz - Entrenamiento y Reentrenamiento
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el mes de Diciembre los Profesionales encargados de las ITC, hacen envio de los informes finales de las ITC: desde la linea de Fortalecimiento de Entornos Protectores de NNAJ (Refuerzos Educativos para la Paz – Fase IV Ibagué – Barrio Modelia; Refuerzos Educativos para la Paz – Fase III Ibagué – Barrio Ricaurte, Laboratorio de Paz Ibagué – Barrio Modelia, Cátedras de Paz Ibagué – Iconozo -esta ultima no se encuentra en PAI, pero se sigue haciendo acompañamiento-, desde la linea de convivencia, contrucción de paz y reconciliación (Fortalecimiento Modelo de Reintegración Comunitaria MRC “Construyendo Desarrollo” de Planadas), estos fueron revisados por mi rol, generando insumos para la construcción de los informes para el seguimiento de estos indicadores en el PAI, para este mes se cumple con el cierre de las ITC Refuerzos Educativos para la paz, en los barrios modelia y ricaurte el dia 12 de diciembre. Fuente: Cierre ITC REP 12/12/2020 presencial

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MERY JOHANNA LOZANO PEÑA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.537.843 — CONTRATO No. 611-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - GT TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

6. Registrar la información en el Sistema de Información –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	En el ejercicio como Asesor, he realizado verificaciones en el sistema acerca de visitas ISUN, estados de Planes de Trabajo, notificaciones de PDC. Para este mes no se registra información sobre acciones de servicio social ya se han generado gestiones para aperturar nuevos espacios para el desarrollo de las ASS.
7. Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	Durante este periodo se hicieron seguimientos a las bases de excel de las visitas ISUN, entregas de BIE, notificaciones de PDC (virtuales) y estados de Planes de Trabajo, para el mes de Septiembre se continuo con las revisiones aleatorias, así como se dio continuidad a la revisión a las actas de terminación por agotamiento de tiempo y/o opciones de los beneficios de FA y FPT, cargues de soporte de PdT, veirificando que tengan las respectivas firmas, además de que los estados coincidan con los tiempos estalecidos en los lineamientos, cargue de visitas de acompañamiento post, aplicación de encuesta de empleabilidad, para dar inicio con esto, se solicito a la OTI bases que ayuden a evidenciar pendientes. Fuente: Correo electronico Institucional recibido por OTI 3/11/2020 - 4/11/2020 denominado seguimiento bie octubre
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Para el mes de Diciembre se desarrolla la mesa de generación de ingresos, con el fin de identificar PPR que cumplan con los requisitos para acceder al BIE, teniendo en cuenta que el GT Tolima cumplio la meta proyectada para radicación de BIE en el mes de Noviembre, desde el GT Tolima se apoya el plan de choque con el fin de aportar a la meta nacional, con la radicación de dos BIE. Para este periodo se hace revision de dcuatro actas de entrega de BIE, esta entrega se realiza siguiendo los protocolos establecidos de bioseguridad para dar cumplimiento con este proceso. Se realiza seguimiento a las visitas ISUN del mes de Noviembre y Diciembre esto se hace previa revisión de los informes de honorario e informe final para proceder con la validación. La Estrategia de Inclusión Laboral proyectada para este año, se hace seguimiento de manera telefonica donde se conocieron adelantos y dificultades en este proceso.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática	Para el mes de Diciembre, no se adelantaron reuniones de proyección y segumiento con el equipo de PR,los seguimientos a -PDT (Ruta Regular – Especial) – Contingencia COVID19 (acta adjunto), – ISUN, - Culminaciones / Notificaciones CULMINACIONES PPR Y PPR-E – 4T –IR-P-02- Ceremonia virtual, – Instrumentos de Caracterización – Encuesta de Empleabilidad, Ofertas abiertas FA / FPT / MNA / cierres de beneficios-FA-Terminaciones FA / FPT, – Estrategia de Inclusión Laboral , - Acompañamiento Post (lineamientos 2020), - Tablero de Control (indicador 1, orientaciones legales) – Alertas Indicadores 8, 10, 11, y 16, - PAI (ITC, BIE, FA –Maestro Itinerante-, FPT) - 4T-, - Incidencia Política – PDET (Gestión desde el territorio, trabajo articulado, matriz), Atención Familia PPR / PPR-E – Cambio de documento (atención Diciembre), Instructivos de Terminación de Beneficios v8, EMP/EMP-R; se hace de manera individual, se hace revisión de las planillas digitales enviadas por los PR, con el fin de verificar la fidelización de la información registrada en el SIRR en cuanto a las asistencias a las actividades de psicosocial, formación academica y formación para el trabajo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MERY JOHANNA LOZANO PEÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.537.843	CONTRATO No.	611-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Para la vigencia 2020 se concoe el PAI donde se tendran las siguientes metas: Vinvulacion a Educación de 106 personas objeto, la meta correspondiente al 40% es de 42 PPR y PPR-E, Vinculación al SGSSS de 209 PPR y PPR-E activas se debe cumplir con el 90% correspondiente a 194 PPR y PPR-E; Atendidos se debe cumplir con el 70%; Culminados de 50 PPR que cumplen con los requisitos se debe cumplir con la meta de 40 culminaciones; PP de Reintegración con seguimiento oportuno meta del 90%, BIE se presentaran 33 carpetas; FpT Reintegración de 91 personas objeto se debe cumplir con el 25% correspondiente a 23 PPR y PPR-E, sin embargo y teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria y ecologica que vive el pais, las metas para el primer trimestre, segundo y tercer trimestre se ajustan quedando asi: Vinculacion a Educación de 98 personas objeto, la meta corresponiente al 31% es de 30 PPR y PPR-E, Vinculación al SGSSS de 209 PPR y PPR-E activas se debe cumplir con el 90% correspondiente a 194 PPR y PPR-E; Atendidos se debe cumplir con el 70%; Culminados de 50 PPR que cumplen con los requisitos se debe cumplir con la meta de 40 culminaciones; PP de Reintegración con seguimiento oportuno meta del 90%, BIE se presentaran 30 carpetas; FpT Reintegración de 80 personas objeto se debe cumplir con el 11% correspondiente a 9 PPR y PPR-E, se da cumplimiento a los indicadores, para diciembre se logran 19 terminaciones por culminación de la ruta de reintegración. Revisión en SIRR de las terminaciones de los beneficios de la ruta de reintegración, correos electronicos a los PR asignados para solicitar ajustes en caso de que se presenten.
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación	Para el presente mes, se da seguimiento a los indicadores establecidos en el plan anual institucional del GT, a partir de las nuevas medidas tomadas para abordar la emergencia sanitaria y ecologica, se genero un cronograma de acciones que permitan dar cumplimiento a cada uno de ellos. Se participa en reuniones virtulales que dan cuenta a esta obligación. Fuente: Reunión virtuales el 15/12/2020 - Comite de Casos Gestión Interna Reunión virtuales el 23/12/2020 - Tablero de Control
12. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Mensualmente se realizara seguimiento a cada uno de los inidicadores establecidos en el Tablero de Control, con el equipo de PR se concertaran estrategias para dar cumplimiento a cada uno de ellos. Se participa en reuniones virtuales con el objetivo de dar respuesta al cumplimiento de los indicadores del tablero de control, a partir de las orientaciones dadas desde NC para la emergencia sanitaria. Fuente: Reunión virtual el 23/12/2020 - Tablero de Control - Profesional de Seguimiento
13. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad	Para el mes de Diciembre, no se adelantaron reuniones de proyección y segumiento con el equipo de PR,los seguimientos a -PDT (Ruta Regular – Especial) – Contingencia COVID19 (acta adjunto), – ISUN, - Culminaciones / Notificaciones CULMINACIONES PPR Y PPR-E – 4T –IR-P-02- Ceremonia virtual, – Instrumentos de Caracterización – Encuesta de Empleabilidad, Ofertas abiertas FA / FPT / MNA / cierres de beneficios-FA-Terminaciones FA / FPT, – Estrategia de Inclusión Laboral , - Acompañamiento Post (lineamientos 2020), - Tablero de Control (indicador 1, orientaciones legales) – Alertas Indicadores 8, 10, 11, y 16, - PAI (ITC, BIE, FA –Maestro Itinerante-, FPT) - 4T-, - Incidencia Política – PDET (Gestión desde el territorio, trabajo articulado, matriz), Atención Familia PPR / PPR-E – Cambio de documento (atención Diciembre), Instructivos de Terminación de Beneficios v8, EMP/EMP-R; se hace de manera individual, se hace revisión de las planillas digitales enviadas por los PR, con el fin de verificar la fidelización de la información registrada en el SIRR en cuanto a las asistencias a las actividades de psicosocial, formación academica y formación para el trabajo.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se realiza un informe de gestión donde se encuentran consignadas las actividades que se realizaron dentro y fuera de la oficina del GT Tolima, se realizaron las diferentes tareas que se solicitaron como por ejemplo gestión con otros GT para el cierre de ofertas, solicitud de actas de los diferente beneficios, que se firmaron y no cargaron en otros GT, esto con el fin de poder cumplir con las metas de culminación. Lectura de los informe de honorarios de los 9 profesionales reintegradores, 1 del profesional de salud, 1 del promotor de reintegración, 1 del gestor de ciudadania, se hace retroalimentación de los mismos por correo electronico.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. .	Estar presta a las demás obligaciones que la coordinadora solicite, estar informada del cumplimiento de los productos PAI, indicadores del Tablero de Control y EDAT, así como tener información acerca del cumplimiento de las obligaciones de los PR, en conclusión poder dar cuenta de los procesos en el momento en que se necesite algún requerimiento y/o información. Además de esto, estar presta para hacer seguimiento a los procesos que se realizan en el SIR. Se revisa el correo de presidencia para cumplir con las diferentes tareas o solicitudes por parte de Nivel Central o la Coordinadora de la oficina del GT Tolima.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplio con la obligaciones generales, y las Obligación de confidencialidad, toda vez que la información que se maneja no se transfirio por ningún medio oral, ni escrito, llevandome a cumplir con las Obligaciones de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI y las Obligaciones de protección de datos personales siguiendo con los lineamientos de la ARN y lo establecido en el contrato.

MERY JOHANNA LOZANO PEÑA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JENNIFER VANEGAS GARCIA C.C 1.110.477.703 JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES C.C. 36.312.451 JORGE IGNACIO ÁLVAREZ LÓPEZ

Fecha VoBo: 31/12/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"